

Guayaquil, Abril 23 del 2003

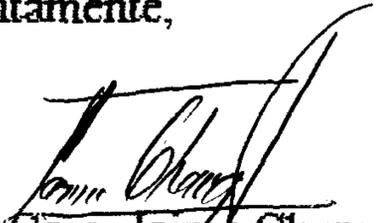
Señores  
**Zelasko S.A.**  
CIUDAD.-

En cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 90.1.5.3 Publicado en le registro oficial N° 435 el once de mayo de mil novecientos noventa, tengo a bien poner en vuestro conocimiento el informe económico sobre el movimiento contable de la referida compañía durante el ejercicio 2002.

El desarrollo contable se ha llevado de conformidad con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados, Controles en libros auxiliares así como los libros Sociales como son Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentran al día.

Es todo cuanto debo informar en cumplimiento de mis obligaciones que me impone la ley de Compañías y los estatutos de la empresa.

Atentamente,

  
Ing. Com. Jaime Chang Vera  
COMISARIO



25 ARR. 2003